

FECHA: DICIEMBRE 04 de 2013

OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS

	"Muere uno de la familia"
	"Roban carga radioactiva en Tizayuca: PC"
	"Va ordenamiento a zonas urbanas"
	"Alerta por robo de material radiactivo"
	"Avala FOR la reforma política de senadores"
	"¡Alerta radiológica!"
	"Roban camión de carga, traía equipo radiactivo"
	"NO MÁS PLAZAS EN GOBIERNO"
	"Adelanta Finanzas ajustes en gobierno"
	"Aprueba Senado reforma política"
	"Desata crisis cambio a INE"
	"Senado avala reelección, INE, gobiernos de coalición y nulidad electoral"
	"Cámaras, Pemex, CFE y SG, bajo blindaje de la PF"

INSTITUCIONAL

"No se generó información"

PARTIDOS POLÍTICOS

Milenio-Las Comisiones Operativas del PRD en los municipios no funcionan: Cornejo: El diputado local del PRD, Luciano Cornejo Barrera, aseguró que ninguna de las 84 Comisiones Operativas del Partido de la Revolución Democrática funciona. "No contamos con los Comités Municipales, solamente son Comisiones Operativas, pero que de alguna manera lo que observamos es que no hay movimiento, no hay un trabajo de partido en los municipios, no hay quien organice ni implemente por la falta de los Comités", aseveró. Indicó que estas Comisiones llevan más de un año, mismas que no funcionan y a las cuales se les da un recurso por parte del partido de entre mil y cuatro mil pesos. "Son 84 pero con todo respeto no tienen operatividad", sostuvo el legislador del partido del sol azteca. Agregó los resultados del partido están a la vista ante la inoperancia de las Comisiones. "Impacta de manera directa en el trabajo, en los resultados, por ejemplo tuvimos la elección del 7 de julio y la verdad no contábamos con estructuras municipales en la mayoría de los municipios, yo digo que esto nos pegó", dijo. Cornejo Barrera comentó que PRD tiene el problema del recorte presupuestal tras los resultados de las elecciones de julio pasado en donde se eligió a diputados locales. "La dirigencia que va a entrar en funciones el año que entra va a tener serios problemas para poder operar realmente el partido", agregó. Comentó que a diferencia de la actual dirigencia estatal, encabezada por Arturo Sánchez Jiménez, él dejó la presidencia del partido con 24 municipios gobernados por el PRD, con estructura en los 84 municipios, con un recurso a los municipios importantes y presupuesto para operar, "por lo demás no respondo". El legislador consideró que con la dirigencia actual, el partido ha tenido sus altas y sus bajas, "no ha habido una constancia en ese sentido, básicamente han sido los problemas que hemos tenido en el partido". Ante ello, urgió al

partido para trabajar para el proceso electoral que habrá en el 2015. "Hay que trabajar, hay que tejer fino, hay que construir acuerdos, primero en lo interno, desde luego que estamos en la mejor disposición de sentarnos con quienes convergemos en Nueva Izquierda a nivel nacional porque tenemos diferencias", sostuvo. Luciano Cornejo comentó que se tiene que hacer una suma de esfuerzos para que el Partido de la Revolución Democrática salga adelante, "que podamos resolver nuestras diferencias platicando con el senador Isidro y con ex senador Guadarrama, pero también con las otras fuerzas políticas". El legislador comentó que se tiene que revisar cómo armar una estrategia al interior de Nueva Izquierda para poder participar en la renovación de la dirigencia estatal del partido en el 2014. "Sin duda que somos el rival a vencer, no sólo internamente sino también por fuera", dijo. Asimismo, el diputado descartó buscar nuevamente la dirigencia estatal del PRD, luego de haber estado al frente de la presidencia durante dos periodos anteriormente. "Ya fui presidente del partido en dos ocasiones, ya una tercera ya no, no quiero que me crucifiquen nuevamente, puedes equivocarte dos veces pero tres ya no", refirió. Mencionó que Nueva Izquierda verá la posibilidad de buscar acuerdos al interior del Partido de la Revolución Democrática. Finalmente, añadió que el partido del sol azteca tiene que prepararse para las elecciones que se vienen para los próximos años. **(Alejandro Reyes, página 12)**

El Independiente-Critica Cornejo efectividad de comisiones operativas del PRD: (Víctor Valera, página 06)
El Reloj-Trabajo duro le espera al PRD en las próximas elecciones: (Verónica Ángeles, página 03)

El Independiente-Solicitan PAN que reforma energética contemple tomas clandestinas: Juan Robles Acosta, diputado del Partido Acción Nacional (PAN), pidió incluir en la próxima reforma energética candado para frenar robo de combustibles en ductos de Petróleos Mexicanos (Pemex). También solicitó a los demás congresos locales y a la asamblea del Distrito Federal adherirse en dicha petición. Hidalgo está entre los estados del país con más denuncias por robo de combustible con 138 averiguaciones previas en la región Tula-Tepeji. Las tomas clandestinas ocurren en oleoductos que transportan petróleo crudo y poliductos que conducen gasolina magna y diésel. "Actualmente la reforma energética discutida en el Senado no contempla el combate al robo de hidrocarburos, aun cuando el costo de este delito representa miles de millones de dólares cada año para el gobierno federal." Por tanto, debe incluirse "combate frontal a la corrupción con el robo 'hormiga' de Pemex así como política de persecución efectiva a este delito y adopción de sanciones para funcionarios omisos o cómplices". En la medida en que "no sean reforzados esos rubros ni frenado el saqueo fiscal que padece la paraestatal, serán nulos los intentos para emprender reforma energética", dijo el diputado panista. **(Víctor Valera, página 05)**

El Independiente-Propone Movimiento Ciudadano pacto social contra la discriminación: Movimiento Ciudadano propuso un pacto social en el combate a la trata de personas, explotación sexual o el trabajo infantil, consideradas por organismos internacionales como nuevas formas de esclavitud. El instituto político llamó a realizar un trabajo coordinado entre autoridades y la sociedad civil para proteger a los grupos vulnerables, principalmente niños, niñas y juventud de enganchadores que utilizan las nuevas tecnologías para acercarse a sus víctimas. A través de comunicado, señaló que es necesario aplicar políticas públicas que terminen delitos comunes considerados en la categoría de esclavitud contemporánea. En otro tema, en el marco del Día Internacional de los Discapacitados, la coordinadora estatal del partido naranja María Cruz García Sánchez reconoció que otro sector vulnerable son las personas con discapacidad, representan 5.6 por ciento de la población en la entidad. Aseveró que la discapacidad motriz es la que afecta en mayor medida a la población, por lo que urgen estrategias de inclusión hacia este sector, a fin de garantizar su pleno desarrollo. Sobre este aspecto comentó pendientes emanados de los ámbitos público, legal y social, a fin de promover una cultura de inclusión que consolide al país y al estado como entidades modernas en el trato hacia estas personas. **(Redacción, página 06)**

El Reloj-Priístas recaudan recursos para nueva sede: Con la rifa de un automóvil más la aportación voluntaria de los militantes al Revolucionario Institucional, el PRI construirá las nuevas instalaciones del Comité Político municipal de Pachuca. Afirmó el dirigente estatal del Revolucionario Institucional en Hidalgo, Ricardo Crespo, quien dijo que el terreno se encuentra sobre la carretera al libramiento rumbo Actopan, en donde se construirán las nuevas instalaciones de dicho consejo. Explicó que la edificación la realizarán en etapas con donaciones de la misma militancia y la rifa de un automóvil para que los nuevos propietarios y suplentes del Comité Político, "cuenten con una buenas instalaciones en donde deberán gestionar a favor de los priístas y por supuesto de la ciudadanía". Indicó que los comités municipales de Tulancingo y Actopan cuentan con instalaciones propias y que ahora el de Pachuca de igual forma contará con propias instalaciones para dar mejor función y resultados a la militancia a los ciudadanos. "Ya contamos con el terreno y ya compramos el automóvil, por lo tanto comenzaremos a juntar los recursos para iniciar con la construcción de las nuevas instalaciones del comité en Pachuca", afirmó. Crespo Arroyo dijo que por ello, los priístas deben continuar trabajando de la mano de los hidalguenses para identificar y atender las necesidades de los habitantes, porque en cada barrio, en cada colonia, existen verdaderos gestores que piensan en el desarrollo de sus comunidades. "Con participación ciudadana, se debe de generar más beneficios para nuestra gente, apoyar el talento de nuestros jóvenes, fomentar la cercanía con la sociedad y armonizar una convivencia colectiva, son los principios que deben inspirar al partido y un buen gobierno", concluyó. **(Yina Bautista, página 05)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

Criterio-Pide RFE denunciar moche por credencial: Ana Alicia Hoyos Chalit, vocal ejecutiva del Registro Federal de Electores (RFE) en Hidalgo, negó que los servicios que se brindan en los módulos para el cambio de credencial de elector tengan algún costo. No obstante, no descartó que existan “vivarachos” que pudiera aprovecharse de los solicitantes y cobrar por apartar lugares. Por ello, la funcionaria exhortó a los ciudadanos a denunciar estas prácticas. Vecinos de la colonia Centro –quienes solicitaron el anonimato– denunciaron que en el módulo itinerante, ubicado frente a la alcaldía de Pachuca, cobran 10 pesos por una ficha para renovar las micas del IFE. “Es importante que la ciudadanía este bien enterada que todos los servicios que se ofrecen en el Registro Federal de Electores, de credenciales o constancias, son gratuitos, y hacemos el llamado para que denuncien si algún trabajador o persona ajena pida alguna remuneración”, dijo Hoyos Chalit. Actualmente se lleva a cabo una campaña intensa a nivel nacional para renovar las credenciales con terminación 09 y 12, mismas que perderán validez a partir del 1 de enero de 2014. La funcionaria federal indicó que el servicio del trámite tiene una duración de 5 o 7 minutos, en promedio; mientras, la credencial tarda 12 días naturales en ser entregada. Aunque en las últimas semanas de noviembre hubo un retraso en la entrega, ya se implementa el nuevo diseño de la credencial, la cual tendrá la fotografía en la parte izquierda del plástico. **MENOS DE 30 DÍAS PARA RENOVAR MICAS 09 Y 12 A menos de 30 días para que pierdan vigencia, aún persisten más de 190 mil credenciales con terminación 09 y 12 en varios municipios de Hidalgo, las cuales deben ser renovadas. De acuerdo con la vocal, al corte del 15 de noviembre, 115 mil habitantes con terminación 09 faltan por renovar la mica de identificación. Hoyos Chalit indicó que en estos últimos meses se ha reducido el rezago con el cambio de 30 mil plásticos. Al corte del 31 de diciembre de 2012, el rezago histórico de credenciales 09 era de 146 mil. De acuerdo con el REF, aún persisten 78 mil credenciales sin actualizar con terminación 12, siendo el distrito de Ixmiquilpan donde se concentra el mayor número de plásticos por caducar, con 11 mil 882. Las credenciales con dicha terminación perderán vigencia el 1 de enero de 2014, por lo que ya no servirán para votar ni como identificación oficial. Por ello el llamado de la vocal del RFE en Hidalgo para que los ciudadanos acudan a alguno de los 23 módulos fijos y semifijos que se han instalado en la entidad, insistió. “A renovar su credencial para evitar contratiempos”, pidió. (José Antonio Alcaraz, página 06)**

Criterio-Fustigan elección de tribunales por Senado: Aprobar la reforma electoral a nivel federal atenta contra el federalismo judicial, pues delega a la Cámara de Senadores la designación de los magistrados de los tribunales electorales de todo el país, advirtió Alberto Manuel Cruz Martínez, magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH). Aunque la terna será propuesta por los diputados locales, las modificaciones a la ley invaden la esfera del orden estatal, aseguró. “Es una forma muy escondida de afectar, contra el federalismo judicial, se supone que la Constitución dice que los estados tienen la autonomía en cuanto a sus organismos internos. “Dónde está la política de elecciones, pues hoy nos estaremos sujetando a la Cámara de Senadores para que elijan a los funcionarios de orden local, habiendo una injerencia y volviendo al centralismo”, insistió. Legisladores federales aprobaron en lo general la reforma electoral, que modifica diversos artículos de la Constitución mexicana. Los cambios no consideran la desaparición de los tribunales estatales electorales, como lo propuso el PAN. Aunque para garantizar la libre elección de los funcionarios, se buscó un filtro que evite la injerencia de los gobernantes, a quienes se ha acusado de incidir en los comicios. Lo anterior forma parte de la modificación al artículo 116, fracción 5, en la que se establece que los magistrados serán electos por las dos terceras partes de los senadores. (José Antonio Alcaraz, página 06)

PLANO ESTATAL

Milenio-Van por ordenamiento territorial planificado: Presidentes municipales que conforman diferentes zonas metropolitanas en el estado de Hidalgo entregaron al gobierno sus Programas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, los cuales van a permitir una correcta planificación urbana, donde la población contará con educación de calidad, salud, y servicios de agua potable, entre otros. Los municipios son Atitalaquia, Nopala, Zona Metropolitana de Pachuca, Tetepango, Tezontepec de Aldama, Tlaxcoapan, Tula; Zona Metropolitana de Tulancingo, Villa de Tezontepec, Zapotlán y Zempoala; los cuales a partir de hoy deberán visualizar a sus localidades de forma organizada, puntualizó Francisco Olvera. Al respecto, Francisco Olvera Ruiz enfatizó que un recurso fundamental de desarrollo, es el uso de suelo, por ello se debe proteger, y un ejemplo de ello es que al sur del estado, el suelo es el que genera riqueza, ya que permite la posibilidad de crecimiento al mantener conectividad con la capital del país, lo que identifica a Hidalgo como el polo de desarrollo más grande de la zona centro de México. El gobernador dejó en claro que el planear las zonas urbanas, no es acto de discrecionalidad para ningún orden de gobierno, ya que si algún Programa de Desarrollo requiere de modificaciones, se podrá realizar solo bajo los procesos del Consejo Estatal Metropolitano. El secretario de Finanzas y Administración, Aunard de la Rocha Waite, dio un informe de los proyectos 2013, en donde destacó que desde el año 2010, los recursos del Fondo Metropolitano se han destinado al desarrollo de estudios, programas, proyectos, acciones y obras públicas de infraestructura, así como equipamiento. Explicó que se ha incrementado este fondo durante los últimos tres años, ya que en el 2013 se ejercieron 180

millones, 108 mil 619 pesos, inversión destinada a infraestructura, estudios, equipamiento y en reserva territorial. En la zona metropolitana de Pachuca se destinaron para la infraestructura de voz y datos de la primera etapa de la Ciudad del Conocimiento y la Cultura; la red eléctrica de media tensión y general de baja tensión para conectar internamente la primera etapa de la Ciudad del Conocimiento y la Cultura. También para Vialidad y acceso a la Ciudad del Conocimiento y la Cultura en su primera etapa. Plan maestro de la nueva Central de Abastos de la Zona Metropolitana de Pachuca. Equipamiento para el hospital del Niño DIF. Construcción del Distribuidor Vial Municipios Unidos- Tulipanes. Estudios y Proyectos para la modernización del Puente Colonias. **Consultas públicas** Juan Ignacio Barragán Villareal, director general de la empresa URBIS SA de CV, a nombre de los consultores que representa, dio a conocer que su trabajo consistió en realizar consultas públicas, en las que se concluyó hacer el proceso desde una visión ciudadana en todas sus etapas, por lo que se realizaron 406 reuniones de trabajo y se atendieron a ocho mil 700 personas de diferentes sectores de la población. El Delegado estatal de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Juan Carlos Alva Calderón, expresó que por gestión del gobernador Francisco Olvera, en el ejercicio 2013, a través de la dependencia, se están ejecutando seis proyectos de Atlas de Riesgo en los municipios de Actopan, Huejutla, Pachuca, Tenango de Doria, Tizayuca y Villa de Tezontepec. La inversión total de los seis proyectos es de 7 millones 250 mil pesos, con la aportación del gobierno federal, estatal y municipal. **(Redacción, página 08)**

Crónica-Necesario proteger uso de suelo, indica consejo: (Alberto Quintana, página 04)

El Independiente-Anuncia Planeación cartera de proyectos metropolitanos para 2014: (Gerardo Neria, página 03)

El Reloj-Entregan 20 ayuntamientos programas de desarrollo urbano: (Sergio Juárez, página 03)

Síntesis-Avisan resultados en materia metropolitana: (Jorge Vargas, página 03)

Uno más Uno-FOR, preside segunda sesión del Consejo Estatal Metropolitano: (Redacción, página 05)

Milenio-Pedirán prórroga para aplicar presupuesto 2013: El secretario de Finanzas y Administración Pública del gobierno del estado de Hidalgo, Aunard de la Rocha Waite, informó que la administración estatal pedirá una prórroga para ejercer el presupuesto de 2013 hasta marzo del próximo año, ya que recibieron los recursos del presente año hasta el segundo semestre del ejercicio fiscal. El funcionario informó que, por retrasos en la entrega de los recursos federales, adjudicaron las obras de apoyos para pueblos indígenas a empresas estatales y nacionales hasta el segundo semestre de año, y entregarán los contratos hasta finales de 2013, que culminarán con los procesos de entrega-recepción en los primeros meses de 2014. De la Rocha Wite consideró que el ejercer los recursos en los próximos meses del siguiente año no es malo, "malo sería tener presupuesto para este año y dejarlo perder", dijo. El funcionario reiteró que el retraso en recursos para el ejercicio fiscal impidió avanzar en los proyectos que habían previsto con fondos federales, pero los avances se verán en el próximo ejercicio fiscal. "Hemos estado tocando la puerta en desarrollo social, hemos ingresado la puerta en las áreas centrales para ver dónde podemos obtener más". Señaló que se trata de ver si hay alguna oportunidad, "al momento no pudiera decir algo" aunque sí ha habido programas como el de desarrollo a pueblos indígenas, que nos han extendido y han ido incrementando. "Lo que nos ha pasado en años anteriores es que sí se solicita una prórroga a la Secretaría de Hacienda para la conclusión física para algunas de las obras, independientemente si ya se compromete el ejercicio del recurso y ya se tiene un ejercicio financiero sí muchas de las obras ya se terminan en enero o principios de febrero. Este año sí fue atípico en cómo fueron fluyendo los recursos", indicó. De la Rocha Wite insistió "no sé por qué como que este tema de que si no se han ejercido los recursos como que es malo, pero si los recursos te llegan en septiembre y noviembre mal haríamos en ejecutar las obras de una mala manera. "Se prevee un esquema de prórroga que se ha hecho en años anteriores y no hay ningún inconveniente que se haga, aquí lo grave sería dejar ir el asunto que ya se tenía". **Fondo metropolitano** En lo que respecta al ejercicio del recurso del Fondo Metropolitano 2013, el secretario de finanzas informó que se destinó en un 61 por ciento para infraestructura 180 millones, 108 mil 619 pesos; 1.67 por ciento para equipamiento; 14.60 por ciento para estudios y el 22.10 por ciento para reserva territorial. Presentó la cartera de proyectos susceptible de financiamiento 2014, sin embargo los montos señalados podrían presentar una variación por los ajustes presupuestales, aunque destacó que se buscó que la cartera obedezca a acciones prioritarias. Además presentó la cartera de proyectos del 2014, que se distribuirá en obras y proyectos de carácter multianual que se encuentran en proceso y ejecutados en etapas previas: obras y proyectos ejercidos en ejercicios anteriores con recursos del Fondo Metropolitano; proyectos que se encuentran registrados en el banco de proyectos del fondo metropolitano que ya cuentan con estudios socioeconómicos terminados o en proceso; y los que resulten como consecuencia de los fenómenos naturales, ambientales o sociales. **(Axel Chávez, página 06)**

Criterio-Aplicación del Fonden se dará hasta enero, reconoció Aunard de la Rocha: (Miriam Avilés, página 05)

Milenio-Dan seminario de género a servidores públicos para prevenir actos de violencia: La especialista en derechos humanos de las mujeres, María de los Ángeles Corte Ríos, quien en coordinación con el doctor en Derecho, Ricardo Ruiz Carbonell, imparte el seminario "Presupuestos con perspectiva de género", a servidoras y servidores de la administración pública estatal, señaló que el gobierno de Hidalgo ha decidido ir a fondo en la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres. "No sólo con eventos alusivos a fechas conmemorativas, sino con acciones permanentes y de gran calado, que dan un golpe de timón en el estado, en el avance de la igualdad entre mujeres y hombres", dijo la especialista. El objetivo del seminario que está por concluir, es capacitar para eliminar la desigualdad en términos de diseño, ejecución y aplicación de las políticas públicas, lo que significa evitar la discriminación de las mujeres en el acceso a la justicia, a la educación y al reconocimiento de sus derechos humanos. Ángeles Corte, directora del Centro de Estudios para la Democracia Sustantiva AC, destacó al seminario como único en su modalidad en el país, por la aplicación del novedoso Modelo de Pertinencia de Género, utilizado en España con mucho éxito actualmente, y el enfoque basado en derechos humanos. Consiste, explicó la abogada y maestra en Género y Políticas Públicas, en un modelo teórico que permite identificar la condición y posición de las mujeres, considerando sus niveles de marginación y las causas que generan la problemática de subordinación. "Si no hay un enfoque de género a la hora de mirar la realidad, no se pueden identificar las causas que técnicamente den precisión y pertinencia en el diseño de las políticas". El seminario aporta una especialización del más alto nivel en materia de derechos humanos de las mujeres; analizan a detalle la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belem Do Pará), así como las recomendaciones de la ONU y los informes de la OEA. Con ello, los participantes tendrán los conocimientos técnicos, las herramientas y las competencias para llevarlo a la práctica, lo que marcará la diferencia en términos de competencias del gobierno del estado. **(Redacción, página 11)**

Plaza Juárez-La igualdad de género es un bien público, dice especialista: (Redacción, página 05A)

Uno más Uno-Hidalgo marcará diferencia en perspectiva de género: (Yina Ángeles, página 06)

Criterio-Pide FOR revisión exhaustiva a leyes de ingresos municipales: El gobernador Francisco Olvera Ruiz (FOR) pidió al Congreso local revisar la Ley de Ingresos de los 84 ayuntamientos de manera exhaustiva para evitar que se incrementen los impuestos a los ciudadanos, sobre todo, en la tenencia de la tierra y el predial que son los rubros de ingresos propios municipales. "He visto ejemplos discordantes en que en la Ley de Hacienda municipal, con la premura por aprobar 84 leyes de ingresos municipales, no falta un renglón escondido que dispone o inventan nuevos ingresos, sobre todo, los que tienen que ver en la propiedad", dijo el mandatario frente a 20 alcaldes del sur de la entidad y los legisladores locales. Olvera Ruiz pidió a los diputados que tomen su tiempo para revisar todos los rubros que incluyen cada una de las leyes de ingresos, "porque hay cobros excesivos". "Hoy se cobra el uso de suelo, la propiedad, cambio de dominio, el avalúo y se incrementa el predial anualmente; por lo que cuando se quiere escriturar es extremadamente caro", advirtió el titular del Ejecutivo estatal. Si bien, el gobernador acotó que existen motivos para incrementar la recaudación porque esto representa un aumento en las participaciones que reciben los municipios, expresó que éstos no pueden darse de manera indiscriminada, pues tiene que haber una lógica y un principio. Ello, durante la segunda sesión del Consejo Estatal Metropolitano, en la cual 20 presidentes municipales entregaron al gobernante sus planes de ordenamiento territorial ya aprobados por el Cabildo. Al respecto, Olvera advirtió a los ediles que estos planes no pueden ser modificados a discreción. De considerar cambios o detectar áreas perfectibles, detalló Francisco Olvera, éstos tienen que pasar por todos los trámites correspondientes y con la mayor transparencia posible. "Se tiene que lanzar una consulta, deben ser analizados por técnicos, justificado plenamente el cambio, porque de darse de otra manera quedará sujeto a las suspicacias la autorización", dijo. Además, el gobernador refirió que de esta manera se abonará a un correcto crecimiento de los centros humanos. También en la sesión se dio lectura a un informe sobre los 180 millones de pesos ejercidos en proyectos metropolitanos, entre los que destacan la Ciudad del Conocimiento, el Hospital del Niño DIFH, compra de terrenos de reserva territorial y proyectos para estudios; es decir, 61 por ciento se invirtió en infraestructura. **(Miriam Avilés, página 05)**

Criterio-Genera alerta nacional robo de Cobalto 60: Autoridades de Seguridad Pública (SSPH) y de Protección Civil (PC) estatal mantienen la búsqueda de un camión, que contiene cobalto 60 (un material radioactivo), que fue robado en Tepojaco, comunidad de Estado de México (Edomex). Debido a esto, el Sistema Nacional de Protección Civil lanzó una alerta en la que pidió a los cuerpos de Seguridad de todo el país avocarse a la búsqueda de la unidad marca Volkswagen, tipo camión rabón, color blanco, modelo 2007, placas de circulación 726 DT8 del Servicio Público Federal. En caso de ubicarla, recomendaron, es necesario dar aviso inmediato a las autoridades locales, estatales o nacionales. Puebla, Veracruz, Tlaxcala, Edomex, Distrito Federal, Querétaro y San Luis Potosí también están en alerta radiológica. Al respecto, Fernando Moctezuma Perada, secretario Gobierno de Hidalgo, precisó que por el lugar donde fue robada la unidad existe la posibilidad de que se encuentre en la entidad, siendo Tula el lugar más probable. "No tenemos evidencia real de que la unidad haya ingresado al estado, pero en todas las entidades circunvecinas se busca", dijo. Por su parte, la Procuraduría General de Justicia de Hidalgo (PGJEH) notificó que remitirá la averiguación previa a su similar mexiquense, para la integración legal de la misma. De acuerdo a la declaración del chofer de la unidad, Valentín Escamilla Ortiz, realizada ante la agencia del Ministerio Público (MP) de Tizayuca,

señaló que salió de Tijuana el pasado 28 de noviembre rumbo al Instituto Nacional de Investigación Nuclear, ubicado en Maquixco, estado de México. Sin embargo, se detuvo en el estacionamiento de una gasolinera ubicada antes de la desviación a la localidad Temascalapa, aproximadamente a la 1:30 horas, mientras pernoctaba, dos sujetos lo amagaron con un arma de fuego y lo hicieron descender de la unidad para llevarlo a un baldío cerca del lugar, atándolo de pies y manos. Según el chofer, el material que transportaba es tóxico y debe ser manipulado con las medidas de seguridad pertinentes. En tanto que autoridades de la comisión nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardas advirtieron que la fuente radiactiva de este equipo médico está blindada y no representa algún riesgo. Al mismo tiempo exhortaron a quienes tengan en su poder o encuentren el equipo, no abrirlo ni dañarlo, pues podría producirles severas afectaciones a la salud. **(Emmanuel Rincón, página 04)**

El Independiente-Roban camión con desechos radiactivos entre Hidalgo y Estado de México: (Redacción, página 02)

El Reloj-Roban equipo con material radiactivo: (Sergio Juárez/Yina Bautista, página 07)

El Sol de Hidalgo-Estrecha vigilancia nacional de transporte y movimiento de materiales peligrosos: (Redacción, página 09A)

Plaza Juárez-Alerta por robo de material radiactivo: (Iván Vite Galindo, página 1D)

Síntesis-Roban un camión que transportaba material radiactivo: (Jaime Arenalde, página 04)

Uno más Uno-Alerta radiológica por robo de Cobalto 60: (Joel Sánchez, página 03)

NOTAS RELACIONADAS:

Criterio-Llegar a fondo, promete Olvera: (Verónica Jiménez, Agencia Reforma, página 04)

El Independiente-Alerta por robo de material en Tizayuca: (Gerardo Neria, página 02)

Síntesis-Alerta FOR por material radiactivo: (Jorge Vargas, página 03)

Crónica-Anticipa De la Rocha ajuste de personal en varias áreas: Habrá un reacomodo de trabajadores del gobierno estatal para 2014, con el fin de cubrir y atender demandas en nuevas áreas de la administración, adelantó el secretario de Finanzas, Aunard de la Rocha. El reto para el próximo año, y según el plan de austeridad que anunció el gobernador Francisco Olvera, es no hacer más contrataciones. Las indicaciones del mandatario son verificar este fin de año cómo se labora en cada una de las dependencias estatales, que las personas en nómina sí trabajen en sus respectivas áreas. Debe justificarse que cumplen con sus responsabilidades, sino ya no serán necesarios y tendrán que ser reubicados a otra oficina donde puedan cumplir otras labores. Las nuevas áreas como el Instituto Estatal de la Mujer y Centro de Justicia para la Mujer deben fortalecerse, por lo que deberá asignarse personal como Ministerios Públicos, psicólogos y secretarios con otros perfiles para integrarse a estas oficinas. Explicó que en breve el gobierno estatal firmará un convenio con el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo (SUTSPEEH) para jubilación de 284 trabajadores sindicalizados. "El acuerdo que se tiene con la dirigencia sindical es que las plazas de los jubilados ya no serán ocupadas, con ello se podrá otorgar un mejor nivel de atención". Con este convenio ya no se generarán más plazas, sino que se jubilarán con un mejor monto de prestaciones. Para destinar estos recursos será necesario sacarlos de las plazas que dejan vacantes, por tanto en estos momentos se determina quiénes son los trabajadores que dejarán de prestar servicios. Aclaró que los jubilados que requieran recontractarse en la administración pública estatal ya no lo pueden hacer, pues perderían sus derechos de jubilación. Además proyecta que el gobierno estatal elabore el diario oficial del estado, con lo cual al año tendrá ahorros por más de 3 millones de pesos. "En los próximos ocho años la administración estatal tendrá importantes ahorros, eficiencia de tiempo, beneficios para los 84 municipios de la entidad y mejores trámites en línea". Los recursos serán destinados para cambio de equipos de cómputo en diversas áreas administrativas, capacitación y certificación de servidores públicos. **(Alberto Quintana, página 03)**

El Independiente-Cierra Finanzas posibilidad de plazas en gobierno: (Gerardo Neria, página 03)

Crónica-Propondrá gobierno una lista para nuevo titular del IAIPHG: Permanece en análisis una lista de varios aspirantes que podrían ocupar la presidencia del Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo (IAIPGH), afirmó el gobernador Francisco Olvera, luego de presidir la Reunión del Consejo Estatal Metropolitano. Indicó que actualmente se aplica un estudio serio de perfiles, tal como se realizó con la designación del titular de la Comisión de Derechos Humanos en la entidad. En este contexto se buscan ciudadanos que no tengan compromisos partidistas, una conducta intachable y las habilidades requeridas para encabezar las funciones del organismo. "A mí me tocó por instrucciones del ex gobernador Miguel Osorio, y que no es una mala práctica, no circunscribir la composición de éste órgano sólo con personas que viven en Pachuca, sino abrir la posibilidad al interior del estado". El mandatario consideró que es una buena opción, por tanto está en análisis una batería de nombres, para hacer una propuesta objetiva, transparente y ciudadana ante el Congreso local. Respecto a la alerta que emitió la Dirección de Protección Nacional por el robo de una unidad con material radioactivo registrada en los límites entre el estado de México e Hidalgo puntualizó que hay una alarma en la entidad, ya que puede ser peligroso si abren el material o los equipos. Sin embargo, en Hidalgo los cuerpos de Seguridad Pública y la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) se mantienen a la expectativa. Olvera Ruiz sostuvo

que hay suspicacias, ya que la unidad no estaba resguardada por seguridad, es muy raro que se detenga a cargar gasolina, por tanto la investigación será amplia. Recordó que existe un protocolo para el traslado de materiales peligrosos, por ello no pueden viajar de forma fácil; "entiendo que la caja de la unidad cuenta con los elementos de seguridad, incluso no es tan fácil abrirla". **(Alberto Quintana, página 06)**

El Sol de Hidalgo-Renovarían CONSEJEROS de TRANSPARENCIA este MES: (Redacción, Ojo: Política)

Crónica-Evalúan iniciativa para Transparencia: Santana: Llegó el dictamen de reforma a Ley de Transparencia al Congreso hidalguense; los diputados analizarán propuestas que incrementan mecanismos de rendición de cuentas para dependencias que manejan recursos públicos, expuso el legislador del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Rosalío Santana Velázquez. Una vez que las Cámaras de Diputados y Senadores aprobaron la reforma en materia de transparencia, el dictamen fue enviado a los Congresos estatales para su ratificación correspondiente. "Habrá que analizarla detenidamente, resultan interesantes las propuestas consideradas a nivel federal como que el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) sea un órgano revisor, así como la participación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en las resoluciones". A partir del 1 de enero del 2013 esta ley entró en vigencia, los obligados a su observancia serán los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la federación, estados, el Distrito Federal, ayuntamientos, órganos político-administrativos, administración pública paraestatal, así como órganos autónomos de cualquier índole. "No sólo tenemos que aprobar la iniciativa federal, también debemos considerar una normativa para Hidalgo". Aunque la reforma plantea mayores esquemas de transparencia y sanciones para ayuntamientos que no cumplan con la rendición de cuentas, es cierto que 70 municipios hidalguenses viven en la opacidad. Para el caso de las alcaldías que padecen problemas financieros, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) otorgará un recurso especial, para que estos entes gubernamentales elaboren páginas *web* o mejoren sus áreas de transparencia. "Es un reto fundamental, por una parte dará pie al recurso económico para estructura de transparencia que requieren, pero otra es verificar el interés que tengan para cumplir". El presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del Congreso sostuvo que para diseñar una normativa secundaria adecuada para la entidad es necesario conocer los resultados evaluadores de diversas áreas como Contraloría o Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH) y valorar aspectos que consideran en cada ayuntamiento. "Deben fortalecerse aspectos de capacitación a ayuntamientos y sanciones a quienes no cumplan, el resultado que tiene actualmente el Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental de Hidalgo (IAIPGH) para darnos pauta y reconocer que hace falta". **(Rosa Gabriela Porter, página 05)**

El Independiente-Aprueban diputados tarifas de agua...isin quórum!: En más de tres ocasiones la sala de plenos del Congreso de Hidalgo quedó sin quórum, debido a que la mayoría de los diputados dejaron su curul durante la aprobación de tarifas de 10 organismos operadores de agua. Durante momentos de la sesión de ayer que duró seis horas, solo 14 diputados estaban en sus lugares, aunado a que ocho legisladores sesionaban en la comisión permanente de hacienda y presupuesto. A pesar de esto, la sesión no fue suspendida aunque así lo establece el ordenamiento interno del Congreso. Tras finalizar la lectura de cada acuerdo tarifario, los legisladores regresaban al salón con la finalidad de emitir su voto. La discusión de un dictamen solo podrá suspenderse por falta de quórum: cuando haya menos de la mitad de los 30 diputados, de acuerdo con la Ley Orgánica del Poder Legislativo. Dicha norma también especifica que suspenderán sesión si hay acuerdo del pleno o de la diputación permanente para dar preferencia a un asunto de mayor urgencia, a su vez por desórdenes en el recinto legislativo y por acuerdo de las dos terceras partes de los diputados. Los legisladores serán amonestados por el presidente de la directiva cuando alteren el orden de la sesión con interrupciones. En la sesión aprobaron acuerdos tarifarios de organismos operadores de agua en Almoloya, Calnali, Cuautepec, Huasca, Huichapan, Huejutla, San Agustín Tlaxiaca, Santiago de Anaya, Santiago Tulantepec y Tizayuca. También avalaron exhorto a las secretarías de Educación Pública federal (SEP) y Salud federal para que modifiquen programas de educación sexual con la finalidad de prevenir embarazos no deseados entre menores de edad. ¿Qué dice la Ley Orgánica del Poder Legislativo? Artículo 104. Para que puedan celebrarse legalmente las sesiones, será necesario que concurran, cuando menos, la mitad más uno del número total de diputados que integran el pleno. Artículo 105. Cuando una sesión no pueda efectuarse por falta de quórum, los diputados presentes se instalarán en junta, bajo la dirección del presidente de la directiva o de quien deba suplirlo conforme a la ley y en ausencia de estos, por cualquiera de los miembros que se encuentren presentes, con el objeto de levantar el acta respectiva. **(Víctor Valera, página 06)**

El Reloj-Aprueban cambios a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: Diputados locales aprobaron las modificaciones a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el estado de Hidalgo, a efecto de modificar la temporalidad de las órdenes de protección que se giran en caso de que una mujer víctima de violencia esté en peligro. Cabe señalar que en la normatividad para Hidalgo, las órdenes, se otorgan de conformidad con el procedimiento, tiempo y observancia que establece el reglamento de la ley, estableciendo su duración en setenta y dos horas. En este sentido, los legisladores aprobaron modificar el artículo 25 de la normatividad mencionada, para que el plazo de las órdenes de protección quede abierto hasta que la víctima deje de estar en peligro. En un informe publicado en julio 2012, por el Comité de la CEDAW que observó a México, sobre "...el lento proceso en el plano estatal en la integración de las órdenes de protección en su legislación y aplicación...", por lo que, es necesario e imprescindible, "... hacer frente a la violencia contra las mujeres con miras a simplificar los procesos y mejorar la coordinación entre sus miembros y fortalecer su capacidad en los planos estatal y municipal. En la exposición de motivos, legisladores señalaron que al hacer las modificaciones se aumentará la eficacia en la ejecución de la ley y acelera la aplicación de las órdenes de protección en el plano estatal. Las órdenes se definen como actos de protección y de urgente aplicación en función del interés superior de la víctima, precautorias y cautelares, para la defensa inmediata de los derechos de las mujeres en una situación específica contra del maltrato y la violencia; siendo una medida legal para resguardar la integridad de la víctima y alejar al agresor, hasta en tanto se resuelve su situación en definitiva, siendo ésta de trascendental importancia para la protección de una persona víctima de violencia. **(Verónica Ángeles, página 05)**

Milenio-Avalan legisladores mayor protección a mujeres violentadas: (Alejandro Reyes, página 11)

El Independiente-Amplían tiempo de protección para mujeres: (Víctor Valera, página 05)

El Sol de Hidalgo-Amplían TEMPORALIDAD a las ÓRDENES de PROTECCIÓN: (Redacción, Ojo: Política)

El Sol de Hidalgo-FIRMAN convenio DE colaboración CONAFE y FUNDACIÓN Slim: La directora general del Consejo Nacional de Fomento Educativo, Alma Carolina Viggiano Austria, y Johanna Slim, de la fundación Carlos Slim, firmaron un convenio de colaboración para el fortalecimiento de la Educación Inicial. La funcionaria federal destacó que una de las estrategias más importantes que se tiene en CONAFE "es la Educación Inicial, y con este convenio estamos consolidando nuestras acciones retomando la iniciativa de la fundación Carlos Slim con el taller 'Crecer Juntos', programa piloto que atenderá 17 zonas de alta marginación en cuatro estados de la república: Durango, Guanajuato, Puebla y Veracruz; su impacto llegará a 330 figuras educativas que recibirán capacitación en este primer taller". Asimismo, reconoció que gracias a este convenio "estaremos en condiciones de consolidar un esquema de capacitación que sume las fortalezas del modelo CONAFE y la visión innovadora de la Sociedad Civil", puntualizó. "Valoramos esta suma de esfuerzos, con ello vamos a actualizar nuestros métodos de enseñanza, vamos a sumar experiencia, y lo mejor de todo, vamos a prevenir deficiencias físicas y mentales en miles de niñas y niños mexicanos", expresó. El presente proyecto permitirá llegar a más de 2 mil 720 padres de familia en 272 localidades. "El presidente Enrique Peña Nieto ha sido enfático: debemos intervenir para garantizar que todos podamos estar en condiciones para ejercer nuestro derecho a la vida, a la salud y a la educación. Después de éstos, estaremos en condición de ejercer cualquier otro derecho", finalizó Carolina Viggiano. Por su parte, Johanna Slim, encargada del programa de Educación Inicial de la Fundación Carlos Slim, detalló que desde hace 5 años han prestado puntual atención al programa de Educación Inicial. "Estamos convencidos que es un momento crucial para tener las bases de un presente y futuro digno y lleno de esperanza y en la fundación Carlos Slim buscamos crear conciencia de la importancia que tiene como sociedad el invertir en los primeros años de vida", destacó. Entre las acciones que se realizarán, está el taller "Crecer Juntos", con los 32 formadores de Educación Inicial de las entidades federativas, la implementación de la estrategia de formación en las entidades seleccionadas y el puntual seguimiento y acompañamiento por parte de ambas instituciones. **(Redacción, Ojo: Política)**

Síntesis-Olvera, a favor de la reelección de legisladores: El gobernador de Hidalgo, Francisco Olvera Ruiz, se dijo a favor de la reelección de legisladores así como por no incluir la figura de la anulación por rebase de topes de campaña como se contempla en la reforma política que fue aprobada por el Senado de la República el pasado lunes. En entrevista el mandatario mencionó que la reciente aprobación de dicha reforma por los senadores, es sinónimo de que los proyectos van caminando, sobre todo en esta temática que ayudará a garantizar una participación electoral con mayor certidumbre. Respecto al tema de la reelección de legisladores estatales y federales, el mandatario se dijo a favor ya que la prohibición en el país al respecto tiene más de un siglo de vigencia, por lo que se requiere una modificación, siempre y cuando no se contemple a gobernadores y presidente de la República. En un siglo creo que ha cambiado el país, prácticamente todos los países del mundo se permite y yo creo que dejándolo sólo en el tema de representantes populares, aquí la preocupación es cuando se permite sobre todo en una reelección de gobernador y en presidente, que no se dio, en las otras figuras yo creo que está bien', dijo. Respecto a la solicitud hecha por varios partidos políticos y que no fue contemplada, respecto a anular una elección cuando no se respeten los topes de gastos de campaña, el gobernador hidalguense señaló que

también fue una decisión correcta, ya que el país no está preparado para ello. Yo creo que hay otros mecanismos que garantizan, pedir la anulación seguramente hubiese sido un proceso muy violento, no sé si el país esté preparado para ello, ya quisiera yo pensar que haberlo dejado así, la cantidad de propuestas de anulación que se presentarían, todo el mundo las usaría.' Mencionó que por el contrario, se propone hacer más estrictas las solicitudes de rendición de cuentas de los partidos, con la finalidad de garantizar que cada uno de ellos y cada candidato se apeguen a los montos establecidos para cada proceso electoral. Cabe mencionar que la mencionada Reforma también contempla la reelección para presidentes municipales, la creación de la Fiscalía General de la Federación, con la que se sustituiría a la Procuraduría General de la República y otorgará autonomía al Ministerio Público Federal. **(Jorge Vargas, página 03)**

Plaza Juárez-Reelección de legisladores, es una reforma sana: FOR: (Natalia López Pazarán, página 03A)

PLANO MUNICIPAL

Milenio-Comerciantes de Pachuca exigen saber del Tuzobús: El Comité de Comerciantes y Vecinos del Centro Histórico de Pachuca demandaron al Ayuntamiento información concreta sobre los trabajos del Tuzobús, ya que hasta la fecha no han recibido notificación oficial de cuándo cerrarán las calles Allende y Zaragoza, situación que les preocupa ya que desconocen cómo van a afectar a sus negocios. "Cuando se hacen obras, a quien menos se le pregunta es a los ciudadanos, al locatario de un establecimiento, al residente de una casa. Ya por algunas experiencias que tenemos nos hablan de que en enero comenzarán obras de Tuzobús en Allende y Zaragoza sin que nos hayan notificado nada", aseguró el presidente del Comité, José Rubén Bocado López. Esta agrupación se formó en marzo de este año y son 26 comerciantes los que por medio de un oficio solicitan la información, y la presidencia municipal lo recibió con el folio 003582 en la Oficialía de Partes. Bocado López lamentó que hasta el momento no han tenido notificación oficial de cómo van a ejecutar la obra. Ellos sólo quieren saber la fecha de inicio y conclusión, si van a realizar cambios en drenaje, alumbrado o cualquier infraestructura pública, además de tener un canal de comunicación con las autoridades. "Una obra nos implica que no lleguen clientes, que no podamos descargar mercancía, el que de alguna manera por el polvo o la tierra podamos sufrir algún desperfecto en nuestro establecimiento o mercancía. El comercio, desgraciadamente por la situación, va al día", añadió el representante de los locatarios del Centro Histórico. De acuerdo a la información de la Secretaría de Obras estatal, será a mitad de 2014 cuando terminen las labores del nuevo medio de transporte que conectará al sur de Pachuca con el Centro Histórico por la troncal del bulevar Felipe Ángeles. Esta situación pone en alerta al Comité, pues según su presidente en años pasados las intervenciones a las calles del Centro Histórico han sido mal planeadas debido a que no terminan. "Hemos visto que los niveles de las banquetas quedaron por encima de la entrada de los establecimientos y eso genera que cuando llueve se meta el agua. Creo que hay que respetar cómo está el nivel de las banquetas y no querer tomar un nivel nada más porque a un arquitecto que ni siquiera vive en Pachuca se le ocurrió", dijo el comerciante. **(Alejandro Suárez, página 10)**

Criterio-Continúa el comercio a pesar del Tuzobús: (Emmanuel Rincón, página 07)

El Independiente-Piden comerciantes que alcaldía informe sobre obras de Tuzobús: (José Manuel Martínez, página 07)

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Intelecto opuesto...

Caravana de migrantes: El Pleno Legislativo de la Cámara de Diputados solicitó ayer al titular de la Secretaría de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, suscribir acuerdos con los gobiernos estatales y municipales, y con el Instituto Nacional de Migración y las organizaciones civiles vinculadas con el tema migratorio, para crear un banco de datos especializado. De acuerdo con los diputados, este instrumento integraría las políticas y los programas a favor de los migrantes, así como los principales problemas que enfrentan y los delitos que se cometen contra ellos. También aglutinaría muestras de ADN y fotografías de migrantes que cruzan por nuestro territorio y que se encuentren en estaciones migratorias, hospitales y albergues, y de los cadáveres que vayan a ser sepultados en fosa común. En Hidalgo, la delegación del Instituto Nacional de Migración reportó que hasta el mes de noviembre se habían asegurado a más de 500 migrantes en territorio hidalguense, principalmente centroamericanos, durante su paso hacia los Estados Unidos. En el estado se identifican seis puntos de parada en los cuales los migrantes hacen escala antes de continuar su viaje y donde, principalmente, se realizan los operativos conjuntos entre las corporaciones de seguridad: Huichapan, Tula de Allende, Tlahuelilpan, Atitalaquia, Tlaxcoapan y Tepeapulco, lugares donde pasa el tren procedente del sur de México, denominado "La Bestia". De acuerdo con el reporte de INM en Hidalgo el flujo de migrantes se ha incrementado de manera considerable y una de las causas, según expertos del Instituto, es la recesión económica que se vive a nivel mundial. Hidalgo es un estado en donde por tradición se da el paso y flujo de migrantes así como la migración a Estados Unidos por los mismos habitantes. La inseguridad y la

delincuencia han provocado que se tomen acciones a favor de la situación que viven los migrantes y sus familiares como lo son la búsqueda de desaparecidos que han dejado sus lugares de orígenes en busca de una mejor vida. Ante esto, provenientes de países centroamericanos como Nicaragua, El Salvador, Guatemala y Honduras, los familiares de migrantes desaparecidos arribarán este miércoles a la localidad de Bojay, municipio de Atitalaquia, a la casa del Migrante "El Samaritano", como parte de la novena Caravana de Madres Centroamericanas. Se espera sean recibidas por el Obispo de la Diócesis de Tula de Allende, Juan Pedro Juárez, mismo que ofrecerá una misa en la Casa del Migrante. La Caravana, que contempla un recorrido de tres mil 958 kilómetros y que concluirá el 18 de diciembre próximo, tiene como objetivo localizar a los migrantes que por una u otra razón han desaparecido en su intento por lograr el "sueño americano". **(Eduardo González, página 03).**

El Reloj-La Hora en Punto...

Reforma Política ¿Para qué?: Como "chamacos berrinchudos", los senadores del Partido de la Revolución Democrática, decidieron abandonar, después incorporarse y nuevamente abandonar, las discusiones de una iniciativa que prácticamente es "cocinada". La Reforma Política Electoral, saldrá adelante con o sin la aprobación de los representantes populares emanados del sol azteca. Así como la madrugada de ayer martes, las comisiones de Estudios Legislativos, Puntos Constitucionales, Gobernación y Reforma del Estado, aprobaron en lo general la propuesta que modificará la Ley Electoral. Como la dirigencia nacional del PRD decidió abandonar el Pacto por México, línea que también siguieron los senadores y diputados del sol azteca, la votación a favor de esa iniciativa, emanará de las curules y escaños de los representantes de los partidos. Acción Nacional y Revolucionario Institucional. Para los representantes de la dividida izquierda, la aprobación de la propuesta no será sino un "truque", mediante el cual, los senadores del PAN validarán la Reforma Energética, a la que el PRD también se opone. En las condiciones prevalecientes hasta ahora en el Senado, la nota se ha centrado en la postura que, sin seriedad, han asumido los perredistas y temas como la reelección inmediata, tanto legislativa y de alcaldes, así como la creación del Instituto Nacional de Elecciones pasaron a segundo término. Para que la aprobación del nuevo ordenamiento proceda, dos de las terceras partes del Senado de la República deberán votar a favor, en estas condiciones, los votos del PRI, sumados a los del PAN, podrían hacer posible las modificaciones a la Constitución. Las modificaciones que han sido discutidas y aprobadas por las comisiones unidas, consideran además la creación de una Fiscalía General de la Federación, que "transformará" a la Procuraduría General de la República, encabezada hasta hoy por Jesús Murillo, ex gobernador hidalguense, fiscalía que pretende hacer del Ministerio Público federal un ente "autónomo". Así las cosas, todo indica que las reformas planteadas seguramente saldrán adelante, pese a la postura asumida por los perredistas en la recta final de los debates. En estas condiciones los representantes, populares que hoy detentan una curul o un escaño, así como los presidentes municipales de cada una de las entidades, parecen resultar los más favorecidos, pues si su desempeño es bien visto por la ciudadanía, tendrían la posibilidad de aspirar al mismo cargo por un periodo más. Sin embargo, cuando el telón en la "carpa" legislativa vuelva a caer, los ciudadanos serán los menos favorecidos, porque todo indica que la reforma se asemeja al "diamante" que faltaba a la corona de la partidocracia, "curiosa realidad".

(Edmundo Pineda, página 07)

Crónica-Balcón Político...

De qué sirven 1 millón 600 mil firmas sin credibilidad: El Partido de la Revolución Democrática (PRD), que en las últimas décadas se había convertido en la alternativa política de millones de mexicanos que se habían hartado del PRI y luego del PAN, hoy se encuentra dividido, sin rumbo y fracturado a grado tal que una parte se ha aliado al tricolor y al blanquiazul para aprobar las reformas "de gran calado" que ha propuesto el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto. En ese contexto, la figura que preocupaba al gobierno y al PRI por su terco activismo en contra de la reforma energética, sobre todo, ha sido hospitalizado por un infarto al miocardio; es decir, Andrés Manuel López Obrador, quien ha insistido en la movilización ciudadana para impedir lo que a su modo parece la entrega del petróleo al capital extranjero. La parte formal del PRD; es decir, la que representa Nueva Izquierda, con Jesús Zambrano como presidente del PRD, ha anunciado la entrega de 1 millón 672 mil 242 firmas recogidas a lo largo y ancho del país, para demandar del Congreso de la Unión una consulta nacional, con la participación ciudadana, para saber si se aprueba o no la reforma energética que promueve el PRI y secunda el PAN. Lamentablemente el del PRD es un mal momento, que se ha acentuado luego de la firma del Pacto por México, que unos avalaron y otros criticaron, a grado tal que el propio López Obrador decidió desmarcarse y promover la creación de un partido político, a partir del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), lo que paradójicamente golpeó seriamente a la estructura del PRD, pues muchos militantes de ese partido decidieron seguir al tabasqueño. Por todo esto se antoja difícil que la suma de más de 1 millón 600 mil firmas sean argumento suficiente para que los promotores de las "reformas de gran calado" frenen sus intenciones, que han dividido la opinión de los mexicanos, entre quienes aseguran que con eso México crecerá y quienes opinan lo contrario. **(Carlos Camacho, página 03)**

Milenio-Pájaro Carpintero...

Que ayer tras la aprobación el **Código Único de Procedimientos Penales** en el **Senado de la República** se le vio muy felicitado al senador hidalguense **Omar Fayad Meneses** quien dicen, como presidente de la Comisión de Justicia, entabló los canales necesarios y adecuados con autoridades federales y enlaces de la PGR a fin de sacar el tema en una misma discusión; el ex alcalde de Pachuca expuso que es trascendental para el país que se den este tipo de acuerdos, ya que le dan certeza jurídica y lo calificó como un hecho histórico.

: Que trabajadores del organismo **operador de agua de Tulancingo** acusaron que algunos funcionarios municipales en la última semana viajaron al puerto de Acapulco, presumiblemente con recursos públicos; esto derivado de la molestia entre los trabajadores que acusan no recibir a tiempo sus pagos quincenales. Además señalan que las autoridades no han puesto sobre la mesa la difícil situación financiera que priva dentro del organismo operador, principalmente por el pago de deudas heredadas de administraciones pasadas.

: Que ahora resulta que el **legislador local del PRD, Luciano Cornejo**, se puso a criticar a su partido y en especial a la dirigencia estatal, a quien acusa de que ninguno de los comités municipales en el estado funciona, y eso que todos reciben recursos por parte del Comité estatal, aunque lo que no dijo es que durante las campañas de julio él fue quien recibió recursos para sus mítines en la región que ahora representa. A lo mejor se quedó con ganas de seguir obteniendo recursos.

: Que en el **municipio de Ixmiquilpan** se comienzan a prender los focos rojos por un terreno que algunos habitantes han dispuesto como cementerio, pues algunos vecinos han comentado que ya han enterrado varios cadáveres pero sin la autorización legal correspondiente, por lo que urgen a las autoridades municipales y al **alcalde Cipriano Charrez** que atiendan dicha situación que se puede convertir en un problema de salud pública y legal. **(Redacción, página 03)**

Milenio-Las perlas...

"Hay un detalle en el que nos hemos visto afectados, cuando se hacen obras a quien menos se le pregunta es a los ciudadanos, al locatario de un establecimiento, al residente de una casa."

José Rubén Bocado López

Presidente del comité de vecinos y comerciantes del centro histórico.

"Para nosotros es una prioridad la atención, siendo fundamental en cualquiera de las 21 prestaciones que otorga este gran Instituto. El ISSSTE Delegación Hidalgo establece esta estrategia donde buscamos oportunidades"

Jorge Islas Fuentes

Delegado del ISSSTE en el estado, sobre las mejoras y agilización en los trámites.

"No contamos con los Comités Municipales, solamente son Comisiones Operativas, pero que de alguna manera lo que observamos es que no hay movimiento, no hay un trabajo de partido en los municipios"

Luciano Cornejo Barrera

Diputado federal, sobre el nulo trabajo de los comités municipales del PRD. **(Redacción, página 03)**

Criterio-Se dice que...

Que fue grande la incertidumbre entre militantes de Morena y el Partido de la Revolución Democrática al enterarse sobre la condición de **Andrés Manuel López Obrador**, doble ex candidato del sol azteca a la presidencia de la República, ingresó durante la madrugada a conocido centro hospitalario privado en el sur de la Ciudad de México a raíz de un infarto al miocardio.

Que tratándose del PRD, se sabe que el también ex senador **José Guadarrama Márquez** realiza trabajo político, pero en el Distrito Federal, pues su relación política con el jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera** es cordial y de respeto. Habrá que recordar que **Guadarrama Márquez** se distingue por operación política, por lo cual no causa extrañeza su desarrollo político en la capital del país. También es sabida su amistad con **Carlos Navarrete**, ex secretario general del PRD, quien participa en la contienda por la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional de ese partido.

Que de quien se vuelve a escuchar que podría incorporarse en una responsabilidad dentro del gobierno federal es del ex diputado **Ramón Ramírez Valtierra**. Por todos es sabida su buena relación con el ex gobernador y actual secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**. Lo anterior hace suponer que **Ramírez Valtierra** será invitado a sumarse a la larga lista de hidalguenses con cargos federales.

Que en **Zempoala**, la alcaldesa **Selene Peña**, gana las simpatías de sus gobernados, pues con motivo de las tradiciones navideñas se colocaron ocho grandes árboles en las distintas zonas del municipio, con todo y ceremonia de encendido, además de verbenas populares. Esta es la primera vez que en **Zempoala** celebran de esta manera las fiestas de fin de año.

Que los rumores sobre la eventual salida del gabinete del secretario de Turismo, donde despacha el panalista **Renato Olivares**, aunque se dice que el aún funcionario tendrá tiempo para meditar durante las fiestas decembrinas, pues el nombramiento de un nuevo secretario sucedería hasta 2014. Con su salida, dicen, habría una limpia importante de trabajadores allegados a **Olivares**, quienes tendrán que regresar a su realidad y dejar las influencias para otro momento de sus carreras. **(Redacción, página 03)**

Independiente-El Socavón: Sin plazas ni "aviadores". Habría funcionado...hace varios años
(Redacción, primera plana)

Visto Bueno-Radio Pasillo del Lunes...

Suena en Radio Pasillo que un allegado al ex presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH), Raúl Arroyo, da por hecho que en marzo del próximo año su jefe y tutor político será nombrado procurador de Justicia de la entidad, en sustitución de Alejandro Straffon Ortiz.

En las ondas hertzianas se escucha que esta posibilidad no es lejana, aunque también se maneja la alternativa de que el actual jefe del Ministerio Público sea reelecto para otro periodo de dos años.

Por si las dudas, el ex colaborador de Arroyo no se anima a presentar su renuncia en la CDHEH, aunque se comenta que su salida del organismo es un hecho, y no por voluntad propia, sino porque su mal carácter y el trato déspota hacia el personal ha metido en problemas a su nuevo jefe, José Alfredo Sepúlveda.

Entre los cambios que vienen para 2014, a Radio Pasillo llegó la confirmación de que el ex contralor Juan Manuel Menes sustituirá al magistrado Valentín Echavarría en la presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo (TSJEH), en el mes de abril.

De hecho, dicen los que saben, si el cronista del estado renunció a la Secretaría de la Contraloría fue justamente para preparar su llegada al Poder Judicial, ya que uno de los requisitos para ser magistrado es no haber ocupado ningún cargo público en el último año.

Por cierto, quienes al parecer ya la libraron en lo que resta de 2013 son los secretarios de Turismo, Renato Olivares, y de Medio Ambiente, Honorato Rodríguez, aunque en Radio Pasillo se comenta que su salida del gabinete estatal es cuestión de tiempo.

En el caso de Olivares, no sólo tiene en su haber una denuncia ante la Fepafe por hacer proselitismo a favor del Panal en horario laboral durante los recientes comicios para diputados locales, sino que los resultados que ha ofrecido al frente de la dependencia han sido magros.

En el Congreso local por fin dio señales de vida el diputado del PVEM, Antonio Chávez, al abordar durante la sesión ordinaria de ayer un asunto relativo al desperdicio de comida y lo negativo que esta mala práctica representa para la seguridad alimentaria global.

Dijo que mientras 870 personas en el mundo padecen hambre, la tercera parte de los alimentos que se producen en el planeta se desperdicia, por lo que es urgente implementar estrategias para atender la problemática.

En Radio Pasillo se comenta que es la primera vez que el plurinominal ecologista dice algo interesante en la máxima tribuna del estado, a casi tres meses de que asumió el cargo.

(Redacción, página web)

La Crónica de Hoy-La Esquina...

En atención a las indicaciones del gobernador hidalguense, Francisco Olvera, respecto a un proyecto de austeridad que permita economizar al interior de la actual administración, la Secretaría de Finanzas prepara ajustes en diversas áreas en el 2014. Aunque por el momento no están contemplados los despidos, según el titular de la dependencia, sí existirá un análisis minucioso de las funciones desempeñadas por los servidores públicos, a fin de que cumplan adecuadamente con las responsabilidades asignadas para cada cargo. **(Redacción, primera plana)**

La Crónica de Hoy-Arriba:

Arriba-: Carolina Viggiano. El perfil de esta hidalguense evidencia que no basta con decirse una persona capaz, sino hay que demostrarlo. Viggiano Austria en cada espacio que ocupa deja huella, pues su determinación y disposición para involucrarse de lleno en cualquier cargo aparecen como activos que sin duda potencian su imagen. Su trayectoria en la administración pública, estatal y federal, da fe sobre su preparación.

Abajo-: Sandra Hernández. Engrosa esta diputada de representación proporcional la lista negra de legisladores que en el Congreso local simplemente no brillan, y es que desde esta tribuna deberían ser abordados temas que marquen la pauta para un verdadero progreso en ejes torales. Aunque sólo van unos meses de trabajo habrá que estar atentos al desenvolvimiento de Hernández Barrera para ver qué aporta

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías:

REFUERZO

Finalmente la Secretaría de Seguridad Pública del estado reforzó la vigilancia en diversas sucursales bancarias y centros comerciales. Las quejas y denuncias sobre robos, así como asaltos a plena luz del día, empezaban a acumularse sólo en la zona metropolitana de la capital hidalguense; sin embargo, las autoridades parecen tener en marcha un gran operativo de vigilancia, ahora falta constatar si resulta en verdad eficaz contra los criminales que incrementan sus actividades delictivas en esta temporada.

PAISANO

El Operativo Paisano iniciará tarde este 2013, pues las primeras caravanas de hidalguenses procedentes de distintas ciudades de los Estados Unidos ya llegaron a sus respectivos destinos. Debido a que ya comenzaron las nevadas en entidades del norte de aquel país, cientos de hidalguenses arribaron a la entidad desde hace una semana, precisamente para evitar el mal clima. En municipios como Zimapán y Tasquillo muchas familias ya se reunieron como cada año pues las bajas temperaturas no tiene calendario oficial como muchos burócratas locales.

ADELANTADOS

Debido a que Jorge Márquez, ex alcalde de Tulancingo, ya levantó la mano para intentar ser candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la diputación local por ese distrito, otros actores locales se sumaron al tema. El director del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep) en Hidalgo, Enrique Macedo, ya comenta con su equipo esa intención y ahora surge el nombre de varias damas en esa demarcación, pues no debemos olvidar que gracias a las modificaciones de la ley, al menos el 50 por ciento de candidaturas deberá proceder del sector femenino. (Redacción, página 02)

PLANO NACIONAL

El Universal- Aprueba Senado reforma política: La **Cámara de Senadores** aprobó anoche en lo general la **reforma política**, que a través de cambios a la Constitución crean el Instituto Nacional Electoral (INE), permite la reelección de legisladores y alcaldes, y abre la puerta al gobernante en turno de optar por un gobierno de coalición. Además se avala la autonomía de la PGR, a través de la creación de la Fiscalía General Nacional. Con el fin del IFE y creación del INE, no se desaparecen los institutos locales electorales; se les da el rango de organismos públicos locales, pero operarán sin autonomía, dependientes del nuevo instituto. El Instituto Nacional Electoral designará además a los consejeros electorales de los estados, con el fin de evitar la injerencia de gobernadores, y en caso de presumir esto, podrá atraer la organización de los comicios. En cuanto a la reelección, se logró que para alcaldes y diputados locales se avale desde la Constitución, y no se deje a la decisión de congresos locales. Los senadores podrán reelegirse a partir de la próxima legislatura, que inicia en 2018, hasta en una ocasión, lo que les permitiría 12 años el escaño; los diputados podrán reelegirse hasta en tres ocasiones, para acumular igual número de años. Además para que un partido conserve el registro deberá conseguir 3% de la votación nacional, en vez del 2% y se nivelará el equilibrio entre la sobrerrepresentación y la subrepresentación. La votación en el pleno se dio por 106 votos a favor, incluidos algunos del PRD, 15 en contra (PRD-PT) y una abstención, de Mónica Arriola, de Nueva Alianza. Al cierre, el pleno discutía un paquete de 45 reservas a artículos, de las cuales se habían aprobado una de la senadora Blanca Alcalá (PRI), para establecer los requisitos de integrantes del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) —el cual con la reforma será autónomo—, y otra de la senadora Diva Hadamira Gastélum para que se garantice la paridad de género en la designación de candidaturas legislativas. La reforma política incluye una causal de nulidad de la elección cuando se rebasa hasta en 5% el tope de gastos de campaña, siempre y cuando la distancia con el siguiente competidor sea menor a 5%.

Dispensan trámites

Además se anulará la elección cuando se adquiera cobertura informativa o tiempos en radio y televisión fuera de lo permitido por la ley, y cuando se reciban recursos de procedencia ilícita. Cuando se anulen los comicios, se convocará a una elección extraordinaria en la que no podrá participar el sancionado. Se aprobó también la flexibilización para el método de reelección ya que el dictamen traía un candado para evitar que un legislador pudiera reelegirse por un partido diferente al que lo llevó al Congreso. Pero se avaló que puedan reelegirse por el mismo partido que los postuló salvo que hayan renunciado o perdido su militancia, antes de la mitad de su mandato. Para avalar el dictamen se dispensaron la primera y segunda lecturas, en una sola sesión, lo que fue criticado por la senadora Layda Sansores. Integrantes del colectivo #ReformaPolíticaYa se introdujeron al área de palcos, y acompañados de Sansores, gritaron consignas contra la reforma al considerarla un retroceso pues beneficia a partidos. El Ejecutivo también podrá remover al fiscal general solamente por causas graves. Además el Senado podrá objetar dicha decisión. También se sancionarán las “denuncias frívolas” es decir aquellas denuncias a candidatos que no tienen sustento, para llevar limpieza a la contienda.

Corrigen dictamen

Otro cambio es que los magistrados electorales durarán en su encargo sólo nueve años —como ahora sucede— en vez de los 15 que marcaba hasta el lunes el dictamen. La presidenta de la Comisión de Gobernación, Cristina Díaz (PRI), destacó que su partido superó sus atavismos y dejó atrás la resistencia a que un representante popular pueda reelegirse. El presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Primera, Raúl Gracia (PAN), subrayó que se amplía el poder del voto ciudadano y al evitar la subrepresentación y sobrerrepresentación, se evitarán casos como el de Coahuila, donde su partido (PAN) tiene dos senadores de mayoría y sólo dos diputados locales en el Congreso. Se pronunció porque nunca más deje de haber contrapesos de los gobernadores. “Con esto logramos cambiar a México”, aseguró. **(Ricardo Gómez, primera plana)**

La Jornada- Cámaras, Pemex, CFE y SG, bajo blindaje de la PF: En vísperas de la discusión de la reforma energética en el Senado se reforzaron los cercos que rodean ese órgano legislativo y la Cámara de Diputados. Además, anoche se instaló un campamento en la calle aledaña a la Secretaría de Gobernación para la pernocta de cientos de elementos de la Policía Federal (PF). Además, se montaron *operativos* especiales de seguridad en edificios considerados estratégicos, como la torre de Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad. En las inmediaciones de la residencia oficial de Los Pinos se mantiene una alerta policiaca. Información obtenida por este diario indica que la PF mantiene unos mil 400 agentes en las diversas instalaciones federales, y también en estado de alerta ante las eventuales protestas por la discusión legislativa que

se espera a partir de hoy. Además, grupos de entre 500 y 600 hombres están apostados en inmediaciones del Centro Histórico de la ciudad de México para que actúen en caso de que esté en riesgo la seguridad interna de alguna dependencia. Funcionarios federales indicaron que la seguridad interna de los recintos legislativos estará en manos de la corporación federal, mientras la policía capitalina se hará cargo de la seguridad perimetral. Sobre la calle General Prim, en el tramo Bucareli-Versalles, se colocaron regaderas y baños portátiles, así como carpas para el resguardo de literas y alimentos, por lo que la vialidad fue cerrada al tránsito vehicular y afecta los comercios de dicha vialidad. También fueron colocados en esta arteria camiones de pasajeros y vehículos de redilas de la Policía Federal, sin que hasta el momento se haya informado oficialmente el motivo de este bloqueo, aunque como el resto, se enmarca en el *operativo* para enviar elementos a las inmediaciones del Senado, así como para resguardar la Secretaría de Gobernación. Los uniformados afirmaron desconocer el lapso en que permanecerán instalados en la vía pública. En tanto, la instalación de vallas metálicas y el despliegue de 2 mil 300 elementos de la PF alrededor de las sedes legislativas (mil 500 en el Senado y 800 en San Lázaro) generan molestias entre habitantes y trabajadores de ambas zonas, porque no se les permite el acceso a sus domicilios u oficinas si no muestran sus credenciales de elector o gafetes que contengan el domicilio de su empleo. Además el cierre de calles ha generado embotellamientos vehiculares. **(Gustavo Castillo y Fabiola Martínez, primera plana).**

Excélsior- Senado avala reelección, INE, gobiernos de coalición y nulidad electoral: El pleno del **Senado de la República** turnó a la **Cámara de Diputados** la minuta de **reforma político-electoral**, luego de que esta madrugada fue **aprobada en lo general y en lo particular**, en medio de **debate de más de cerca de 10 horas**. El dictamen contempla modificaciones constitucionales para la creación del **Instituto Nacional Electoral (INE)**, como autoridad en la materia, "independiente en sus decisiones, funcionamiento, y profesional en su desempeño". Dicho instituto contará en su estructura con órganos de dirección, ejecutivos, técnicos y de vigilancia, así como un Consejo General conformado por **un presidente y 10 consejeros electorales**. Además, se prevé que el nuevo organismo podrá imponer, entre otras medidas cautelares, la orden de **suspender o cancelar de manera inmediata las transmisiones en radio y televisión**. También se sugiere que la **organización de las elecciones** debe ser una función estatal que se realice a través del INE y de los organismos públicos locales. De esta manera, "en las entidades federativas las elecciones locales estarán a cargo de organismos públicos locales en los términos de esta **Constitución**". Dispone que la ley establezca un **sistema de nulidades de las elecciones federales o locales** por violaciones graves, dolosas y determinantes, **cuando se exceda el gasto de campaña en un cinco por ciento del monto total autorizado**. Además de que se adquiera cobertura informativa o **tiempos en radio y televisión** fuera de los supuestos previstos en la ley o se reciban o utilicen recursos de procedencia ilícita o públicos en las campañas. Dichas violaciones, se agrega, "deberán acreditarse de manera objetiva y material" y se presumirá que éstas son determinantes cuando la **diferencia entre la votación obtenida entre el primero y el segundo lugar sea menor al cinco por ciento**. El proyecto también estima que en caso de **nulidad de la elección**, se convocará a una **elección extraordinaria**, en la que no podrá participar la persona sancionada. Plantea que el Congreso de la Unión expida las **leyes generales que regulen a los partidos políticos nacionales**, así como los procedimientos y **delitos electorales**, a más tardar el 30 de junio de 2014, así como las normas que establezcan las "sanciones aplicables a la promoción de **denuncias frívolas**". Se precisa que dichas denuncias serán "aquellas que se promuevan respecto a hechos que no se encuentren soportados en ningún medio de prueba o que no puedan actualizar el supuesto jurídico específico en que se sustente la queja o denuncia". Asimismo, la reforma constitucional busca aumentar el **umbral al tres por ciento para mantener el registro como partido político** nacional o estatal. En materia política, propone que los **senadores puedan ser electos hasta por dos periodos consecutivos** y los **diputados al Congreso de la Unión, hasta por cuatro periodos consecutivos**. Detalla que la postulación sólo podrá ser realizada por el mismo partido o por cualquiera de los partidos integrantes de la coalición que los hubiera postulado, salvo que hayan renunciado o perdido su militancia antes de la mitad de su mandato. En los artículos transitorios, establece que la figura de la **reelección** "será aplicable a los **diputados que sean electos a partir del proceso electoral de 2015, y a los senadores electos a partir del 2018**". El dictamen contempla que las constituciones de los estados tienen que establecer la elección consecutiva para el mismo cargo de **presidentes municipales, regidores y síndicos, por un periodo adicional**, y siempre y cuando el periodo de mandato de los ayuntamientos no sea superior a tres años. De igual manera, deja en claro que la reelección no será aplicable para aquellos diputados locales, presidentes municipales, regidores y síndicos que se encuentren en funciones a la entrada en vigor de este decreto. También prevé que el **Presidente de la República** tenga la posibilidad de establecer un **gobierno de coalición** con uno o varios de los partidos políticos representados en el Congreso. Además, sugiere la **autonomía constitucional del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y del Ministerio Público de la Federación**; en este sentido se determinó que la **PGR se transforme en la Fiscalía General de la República**. El fiscal general podrá ser removido por el Ejecutivo federal por las causas graves que establezca la ley y dicha remoción podrá ser objetada por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes en la Cámara de Senadores. También propone que sea el Congreso de la Unión el que apruebe el **Plan Nacional de Desarrollo** y que el **Senado de la República** haga lo propio con la **Estrategia Nacional de Seguridad Pública**. Respecto de la **toma de protesta del titular del Ejecutivo**, se busca que

para el periodo que comprende del 2018 al 2024, inicie el 1 de diciembre del 2018 y concluya el 30 de septiembre del 2024, para que el siguiente titular inicie el encargo el **1 de octubre de 2024**. A nombre de la comisión de Puntos Constitucionales, su presidente, **Enrique Burgos García**, subrayó que la reforma constitucional en materia político-electoral es de gran calado, toda vez que marca una nueva etapa en la historia del país, en concordancia con la indeclinable determinación de transformar a México. Enfatizó que, al aprobar el dictamen, los legisladores estarán cumpliendo con México y con el espíritu que “animó el compromiso que conlleva la protesta que rendimos al asumir el cargo de legisladores y cumplir cabalmente el compromiso adquirido con el pueblo mexicano”. En tanto que, a nombre de la comisión de Gobernación, la senadora **Cristina Díaz Salazar** remarcó que todas las senadoras y senadores han construido una de las reformas más importantes del país, toda vez que se decidió concretar los primeros cambios a la estructura política del Estado mexicano. Expuso que esta no es una reforma electoral, sino el comienzo de la transformación del sistema político mexicano, toda vez que cambian las normas para acceder al poder político y establece elementos importantes para el ejercicio del mismo a través de controles constitucionales y la instauración de nuevas instituciones. Por su parte, el senador **Raúl Gracia Guzmán** aseveró que la reforma político-electoral tiene gran relevancia en puntos sustanciales y que su punto medular es la verdadera representación ciudadana que se da en primer lugar, con la reelección legislativa inmediata y la de ayuntamientos. La reelección es darle poder a los ciudadanos, ya que con las modificaciones, el voto ciudadano emitido a favor de un partido político en una elección legislativa nunca más será despilfarrado a través de “falsas mayorías abultadas”, sostuvo el presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, Primera. Al fijar la postura del grupo parlamentario del PRI, la senadora **María Verónica Martínez Espinoza** señaló que esta enmienda es la más profunda de los últimos 15 años, pues responde a las demandas de la sociedad al establecer mecanismos de equilibrio en la contienda electoral y otorgar certeza en el ejercicio de la representación. Aseguró que incidirá de manera firme en el desarrollo de procesos justos, equitativos y transparentes, al crear nuevas instituciones que elevarán la calidad de la democracia a nivel federal y en las entidades del país. “Con ella la segunda alternancia que vive la historia de México permitirá avances sin precedentes en el sistema político nacional”. A su vez, el senador **Luis Armando Melgar Bravo**, del PVEM, sostuvo que la democracia mexicana ha tenido avances significativos en las últimas décadas, “pero nada como lo que estamos viviendo”, pues los senadores han realizado un trabajo a detalle, con voluntad política y responsabilidad para lograr un marco jurídico moderno y eficiente, que responda las demandas de la sociedad. “Estamos –subrayó– ante un esfuerzo legislativo con todos los que se hayan querido sumar y con toda la inteligencia que se ha vertido en éste. Estamos convencidos que se han alcanzado acuerdos de un gran calado y nos dan un marco de un país moderno, sentando las bases para transitar en un régimen democrático de reglas claras, que nos permitan a los legisladores y a los ciudadanos, exigir un mejor marco político electoral”. Por el PT, su coordinador **Manuel Bartlett Díaz** calificó de positiva la creación del INE, “para quitarle a los gobernadores caciques la manipulación de las elecciones; eso me parece muy bien, indispensable, porque en Puebla sacaron a un senador de la oficina del gobernador y eso ocurre en todos los estados. Sin embargo, calificó como un “adefesio” el dictamen pues, sostuvo, se crea un híbrido, propuesto desde el Pacto por México, con un aparato nacional centralista que entra en contradicción con los organismos electorales estatales. “Es una reforma que sigue los mismos pasos de repartición de posiciones para las cúpulas de los partidos, consolidando desde la cúpula hasta el último municipio una oligarquía feroz que se ha dedicado a atacar todas las actividades y esfuerzos democráticos” declaró. En tanto, la senadora **Mónica Arriola Gordillo**, de Nueva Alianza, destacó que se da un gran avance para la democracia con la aprobación de la reforma, pues se reduce y acota la intervención de gobernadores, autoridades locales y federales en procesos electorales. Además, se limita y regula el financiamiento a las campañas, se crea un órgano nacional de elecciones con mayores facultades que da certeza a los partidos y se da autonomía de la fiscalía y al **Coneval**, se permite la reelección de legisladores y presidentes municipales y se abre la posibilidad de construir gobiernos de coalición, con lo que se cambia el sistema político. Preciso que se busca abrir espacios, establecer mecanismos de rendición de cuentas y brindar confianza a las personas sobre el ejercicio de la función pública y el desarrollo de los procesos electorales; además, constituye una respuesta de los partidos y del gobierno a la inconformidad y críticas sobre el desarrollo de procesos electorales y del funcionamiento de las instituciones. Cabe destacar que una vez que fue turnada a San Lázaro y luego de que se analice y apruebe por los diputados, deberá ser enviada a los congresos estatales, que deberán avalarla por lo menos la mitad más uno, es decir **17 legislaturas locales**, ya que se trata de una reforma constitucional. (**Redacción, página web**).

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-El asalto a la razón...

Impertinencia en la emergencia: Se comprende que, al agradecer las expresiones de solidaridad con Andrés Manuel López Obrador, su hijo no hiciera mención expresa de las emitidas por Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto. Lo que no es comprensible es que, con su padre postrado luego de sortear un delicado infarto al miocardio que requirió de cateterismo, el joven Andrés Manuel López Beltrán aprovechara la conferencia que se suponía de información clínica para echarse una perorata política y reiterar la consigna moreniana de cercar el Senado. "Esta actividad no se cancela, esta actividad sigue en marcha y vamos a cercar el Senado en cuanto se inicie la dictaminación de la reforma. La información que tenemos es que esto será el día de mañana, por lo que mañana a las 10 de la mañana convocamos a todos los simpatizantes de nuestro movimiento a cercar el Senado y con ello impedir que se apruebe la reforma energética", arengó. ¿Qué le costaba esperar un ratito y convocar a los medios en otro sitio para hablar de un tema distinto al trance del que su padre, por fortuna, todo indica que saldrá? **(Carlos Marín, primera plana).**

Milenio-La Historia en Breve...

La buena estrella de López Obrador: Para Andrés Manuel López Obrador, la lucha no es solo una estación camino a algún lado, sino toda una manera de viajar. Por eso, si lo informado por los cardiólogos de Médica Sur es rigurosamente cierto, el infarto al miocardio será una estación más y en unas semanas estará de regreso en la batalla. Porque de ahí es y, aunque suene a balada pop, su corazón no lo detendrá. Como conozco a decenas de personas disciplinadas que incluso han rehecho y optimizado su salud después de un infarto (ojalá sea el caso de López Obrador), creo que lo de ayer, pasados dolores y sustos, pudo caerle del cielo. Un día antes de que la tan embestida reforma energética del gobierno y el PAN llegue al Congreso, él manda decir desde la sala de terapia intensiva, a través de su hijo, ni un paso atrás en la lucha. No podrá sumarse hoy al cerco del Senado, como prometió el domingo, pero estará su espíritu, aumentado y mejorado por el percance clínico. Una descalabrada en un pozo petrolero a principio de 1996 lo propulsó a figura nacional de la resistencia. El rostro ensangrentado, la camisa blanca, los brazos cruzados, lo metieron a las primeras planas. Y ya no salió. Propuse aquí el lunes 28 de octubre, después de un tercer deslucido mitin por el tema petrolero, que López Obrador no podía permitirse pasar de noche en esta temporada crítica. Que urgía que recuperara la voz que sacudió y entusiasmó hace poco a 16 millones de almas. Su tenacidad y ahora su buena estrella lo devuelven al primer plano. Y además, los cardiólogos le pedirán que se mantenga activo para fortalecer el corazón. **(Ciro Gómez Leyva, página 02).**

Milenio-En Privado...

López Obrador: de infarto: Cuando el personal de la sala de emergencias del hospital Médica Sur vio entrar a Andrés Manuel López Obrador a las dos y media de la mañana, nadie pensó lo que le diagnosticarían: un infarto agudo al miocardio. Momentos antes, en su casa, había sentido un fortísimo dolor en el pecho, dificultad para respirar y un intenso sudor, por lo que decidieron trasladarlo al hospital. De inmediato lo revisaron, le hicieron las pruebas médicas y con ese diagnóstico, infarto agudo al miocardio, lo pasaron a la sala de cateterismo, donde el médico Patricio Ortiz le practicó una angioplastia con colocación de un *stent*, intervención que le llevó 75 minutos. Eran las 3:10 de la madrugada de ayer. Era media mañana, permanecía en la unidad de cuidados coronarios para la etapa de reposo y recuperación, cuando se comenzó a correr la información de que López Obrador estaba en el hospital, delicado y que era un infarto, como finalmente se confirmaría. Los rumores competían en las redes con la información: López Obrador, de 60 años, había sufrido un infarto. Su vocero, César Yáñez, citó a conferencia de prensa a las dos de la tarde para informar sobre su estado de salud y a esa hora en una sala del HMS se sentaron el director médico, Octavio González; el doctor Ortiz, Andrés Manuel López Obrador Beltrán y Yáñez. Los médicos explicaron el diagnóstico, los procedimientos seguidos y el pronóstico. Su hijo confirmó que su padre estaba bien y desde allí convocaba a cercar el Senado, hoy a partir de las diez de la mañana, para impedir la aprobación de la reforma energética. El infarto provocó una oleada de buenos deseos para López Obrador, incluido el presidente Peña Nieto vía su Twitter y en el acto educativo al mediodía. Este trance del tabasqueño no doblará su proyecto de convertir a Morena en partido político, pero habrá de reconsiderar si va a postularse, por tercera vez, a la Presidencia de la República en 2018. Ahora todo será un dilema en el que su salud será el jugador central.

RETALES

- 1. RACHA.** La izquierda anda de malas: López Obrador con un infarto, Miguel Barbosa en otro hospital y Cuauhtémoc Cárdenas, que se reportó enfermo y ayer no asistió a la marcha del PRD contra la reforma energética;
- 2. VISITA.** Desde el siglo pasado no visita México un jefe de Gobierno italiano, cuando los cuatro últimos presidentes mexicanos: Salinas, Zedillo, Fox y Calderón, han visitado Roma, y al Papa. En enero, el jefe de Gobierno de Italia, Enrico Letta, cumplirá una visita de Estado a México, la primera en 23 años; y

3. SE BUSCA. En el proceso que un fiscal federal de Estados Unidos sigue a Tomás Yarrington por presuntos nexos con el narcotráfico, la PGR está a la espera de que solicite su detención con fines de extradición. **(Joaquín López Dóriga, página 02)**

Milenio-Trascendió...

:Que si bien los panistas dicen que honrarán su palabra y comenzarán la discusión de la reforma energética de inmediato, tras la votación de la político-electoral, lo cierto es que adelantan que la discusión en el Senado será prolongada.

Es más, el ex coordinador de la bancada del PAN **Ernesto Cordero** calcula que la votación final puede irse hasta el sábado.

:Que los integrantes de la fracción del PRD en el Senado elevaron sus plegarias por la recuperación y pronto regreso de su coordinador, **Miguel Barbosa**.

Dicen que **Alejandro Encinas** "se agandalló" en los hechos la jefatura de la bancada y puso en riesgo los acuerdos alcanzados para la reforma política, lo que provocó el enojo de la dirigencia y la mayoría de los perredistas en la Cámara alta.

:Que en Los Pinos revisaron varias veces las declaraciones de **Enrique Peña Nieto** en torno a la salud del líder de Morena, **Andrés Manuel López Obrador**.

Al final, se determinó que por un asunto de "cortesía política" el mensaje del Presidente sería público y de viva voz, además de difundirlo vía Twitter.

:Que, por cierto, **López Obrador** dijo a sus colaboradores más cercanos que no quiere visitas al hospital, sino verlos trabajando en la convocatoria para cercar el Senado.

Y aseguran que desde su convalecencia va a organizar los trabajos contra la reforma energética.

:Que hoy, en Morelia, la Segob pretende mostrar que a pesar de los hechos de violencia en algunas partes de Michoacán, la estrategia funciona para reconstruir el tejido social y comenzar a reducir el delito conforme los planes a mediano plazo.

Y es que el propio **Peña Nieto** adelantó que sería en un año que se verían los primeros resultados, los cuales serán presentados hoy por el subsecretario **Roberto Campa** con la presencia del gobernador **Fausto Vallejo**.

:Que el líder del PRI en el DF, **Cuahtémoc Gutiérrez de la Torre**, se deslindó del grupo *Los Claudios*, señalado como el responsable de irrumpir con violencia durante el acto que encabezó el diputado perredista **Luis Espinosa Cházaro** en Cuajimalpa la noche del lunes.

"Condeno la acción violenta contra cualquier ciudadano, como ocurrió con un representante popular del PRD y una reportera de MILENIO", aseguró el dirigente. **(Redacción, página 02)**

Criterio-Jaque Mate...

México PISAdo: Una vez más México tiene un pésimo desempeño en la prueba PISA. Nuestro país ocupa el último lugar de los 34 países de la OCDE en las tres categorías de evaluación: matemáticas, lectura y ciencias. En la lista más amplia, que incluye a 65 países o ciudades, nos ubicamos en el puesto 54. Los países y ciudades de Asia muestran un desempeño cada vez mejor en el Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes mejor conocido como PISA, que se ha aplicado en esta ocasión a 510 mil estudiantes de entre 15 y 16 años de edad. Quizá este desempeño explica el auge económico de los países asiáticos en las últimas décadas. Los estudiantes de Shanghai, la ciudad china, han obtenido una vez más los mejores resultados en las tres especialidades evaluadas: matemáticas, lectura y ciencias. Singapur está en segundo lugar en matemáticas y tercero en lectura y ciencias. Hong Kong, nominalmente parte de China aunque con un desarrollo mucho mayor, está tercero en matemáticas, pero segundo en lectura y ciencias. México se encuentra muy atrás de estos ganadores. Pero el problema no es solamente de nuestro país sino de toda Latinoamérica. Chile nos ha rebasado, pero otros países se encuentran más rezagados que el nuestro: Uruguay, Costa Rica, Brasil, Argentina, Colombia y Perú, que está en el último lugar de los 25 países evaluados. México tuvo una mejoría notable entre 2003 y 2012 en la prueba de matemáticas, sin que

por eso abandonara los últimos lugares. El avance se ha mantenido, aunque a un ritmo más lento entre 2012 y 2013. En lectura y ciencias los resultados de los estudiantes mexicanos se han mantenido estables. Muchos factores parecen incidir en los desempeños de los alumnos de distintos países. Uno de ellos, me dice el especialista en educación Eduardo Andere, es simplemente el grado académico de los estudiantes que toman la prueba. En algunos países es mayor el número de estudiantes de preparatoria mientras que en otros, como Finlandia, la enorme mayoría o todos están en tercero de secundaria. Un grado más incide en el resultado. En México un 60 por ciento de los estudiantes que toman la prueba PISA son de preparatoria, pero a pesar de eso quedan muy atrás de los alumnos de secundaria de Finlandia. La calidad de los maestros es un factor importante en el resultado. También lo es el número de alumnos en cada salón de clases. En algunos países hay un mayor énfasis en la presentación de exámenes estandarizados como PISA. De hecho, en los países de Asia, como China, Corea del sur y Japón, la presión para tener buenos resultados en estos exámenes es brutal. En México la actitud es exactamente la contraria. Aquí tenemos un poderoso movimiento político, el de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, que busca impedir la realización de evaluaciones o cuando menos evitar que el resultado de los exámenes sea el criterio para definir las contrataciones de maestros o su permanencia frente al salón de clases. En caso de que haya evaluaciones, según la CNTE, éstas no deben llevar a la destitución de ningún maestro y deben adaptarse en todo caso para que sean más fáciles en entidades como Oaxaca. A muchos de los docentes en el mundo les sorprendería, por otra parte, saber que los maestros en México pueden dejar de asistir a clases durante tres meses y todavía recibir su paga completa. Mejorar el desempeño en matemáticas, lectura y ciencias es indispensable. Pero hay que tener cuidado de no caer en un sistema en el que los exámenes sean más importantes que la misma educación.

BONOS Y PROMOCIÓN

Los líderes de la Asamblea Legislativa del D.F. se reparten 14 millones de pesos de bono. El jefe de gobierno gasta 37 millones de pesos para promoverse con motivo de su informe de gobierno. Con razón la ciudad de México necesita el fondo de capitalidad. Con razón el gobierno federal debe subir los impuestos a los mexicanos. **(Sergio Sarmiento, página 17)**

Excélsior-Juegos de poder...

Cuando se trata de ellos, a los partidos les disgusta la competencia: Al momento de escribir estas líneas, el Senado debate la reforma política. De aprobarse, todavía tiene que pasar por la Cámara de Diputados y los congresos locales. Así que no sabemos qué quedará en definitivo. De lo que se están debatiendo los senadores hay cambios que me parecen positivos y otros negativos. En esta columna haré referencia a dos puntos que denotan algo que ya conocemos, es decir, que a los partidos políticos les disgusta la competencia. Es lógico. Si alguien tiene el monopolio de un mercado, en este caso de la representación popular, va a ser difícil que solito, de repente, quiera quitarse esa condición monopólica para abrirse a la competencia. Es como si el señor **Slim** tuviera la potestad para hacer las reglas del mercado de telecomunicaciones y, de pronto, decidiera que su empresa, América Móvil, ya no fuera dominante y promoviera una mayor competencia. ¿Podemos imaginarnos algo así? Desde luego que no. En el caso de los partidos, ellos son los que pueden modificar las leyes político-electorales y, con ese poder, pues defienden su monopolio. Más que abrir el sistema tienen el incentivo de dejarlo como está o incluso de cerrarlo. En el pasado, por ejemplo, los partidos modificaron las reglas para hacer más difícil la formación de un nuevo partido de tal suerte que hoy es un vía crucis lograrlo. Una organización de ciudadanos debe realizar asambleas, lo cual significa movilizar a 60 mil ciudadanos con credencial para votar en casi todo el país. Más aún, la ley obliga a que el nuevo partido cuente con por lo menos "0.26% del padrón electoral federal" de afiliados. Al día de hoy, esto implica alrededor de 200 mil ciudadanos. Es una barbaridad de gente. Digamos que alguien lograra esta hazaña. Tendría que enfrentarse, entonces, a un largo proceso burocrático para obtener el registro. Para empezar, el IFE sólo abre una vez cada seis años la posibilidad de nuevos registros "en el mes de enero del año siguiente al de la elección presidencial". Luego la organización tiene que celebrar asambleas certificadas por el IFE. Hay que presentar "las listas de afiliados" y ya no lo aburro más con otros requisitos legales. El hecho es que las reglas están diseñadas para dificultar la formación de un nuevo partido. Y cuando se logra, la ley dice que se necesita dos por ciento de los votos para mantener el registro. Ahora resulta que en la nueva reforma política quieren subir este umbral al tres por ciento. Es una medida que atenta contra la competencia política. La combinación de un alto umbral para mantener el registro junto con reglas que hacen prácticamente imposible el otorgamiento de éste, demuestra cómo les disgusta la competencia a los partidos. Están de acuerdo, y qué bueno, con que haya más competencia en la economía. Se hinchan el pecho cuando presumen que han legislado reformas para abrir, por ejemplo, el mercado de las telecomunicaciones y los medios de comunicación. Yo celebro estas reformas que promoverán una mayor competencia. Lo que es una hipocresía es que los partidos, cuando el asunto ya se trata de ellos, pues les incomoda la competencia: "Me gusta eso, pero que se haga en los bueyes de mi compadre". Lo cual me lleva a otra medida de la reforma política que denota que los partidos no quieren perder el monopolio que tienen del poder. Hoy las dirigencias partidista controlan a los diputados y senadores porque no existe la reelección. Finalmente, y gracias a una presión social, ya aceptaron permitir la nueva reforma política. Pero no se atreven a dar el paso completo. El Senado está proponiendo que haya un candado para la reelección. Aquel diputado o senador que quiera reelegirse tendrá que hacerlo por medio del mismo partido

político o, si quiere renunciar a éste, tendrá que hacerlo a la mitad de su gestión, es decir un año y medio antes de la elección para diputados y tres años para senadores. Se trata de otra medida que, en lugar de inyectarle competencia al sistema, le dejará el monopolio a los partidos. No veo a muchos diputados y senadores, a la mitad del camino, cambiándose de partido para reelegirse. En este sentido, el candado es ridículo y grosero para los que estamos a favor de la reelección. Se trata de mantener la patente de corso que tienen nuestros corsarios partidistas. Corsarios que, lejos de competir, quieren mantener el monopolio de la competencia electoral. **(Leo Zuckermann, página web)**

El Universal-Bajo Reserva...

El hijo de AMLO con el bastón de mando EL JOVEN Andrés Manuel mantuvo un perfil discreto en la campaña presidencial de 2012, pero las nuevas circunstancias lo obligaron a salir. La hospitalización de Andrés Manuel López Obrador, por un problema cardíaco, hizo posible que saliera Andrés Manuel López Beltrán para dar a conocer que el plan de su padre continúa: el cerco a las instalaciones del Senado comienza este miércoles, justo cuando la Comisión de Energía arranca sus trabajos para dictaminar la reforma energética, un proceso legislativo que no rebasará los tres días en la Cámara de Senadores, para luego pasar a los terrenos de San Lázaro, nos dicen. López Beltrán no dijo si él encabezará la movilización. Sin embargo, está claro que AMLO le dio el bastón de mando para esta tarea, nos comentan.

AL INTERIOR del PRD, que preside Jesús Zambrano, el estado de salud de Andrés Manuel López Obrador provocó que bajara la presión que traían los perredistas. Por supuesto, no es que los amarillos deseen que le vaya mal al tabasqueño; el caso es que no estarán juntos en la lucha que trae la izquierda contra la reforma energética y en defensa del petróleo. El acercamiento entre el perredismo y el Movimiento Regeneración Nacional no ha sido posible en estos terrenos y el grupo de AMLO ha guardado silencio a la propuesta de actuar de manera coordinada, nos dicen. En la arena pública, los amarillos lanzaron toda clase de mensajes por la recuperación del ex candidato presidencial, ¡como debe ser!

DE MANERA muy poco diplomática, el Senado dejó vestidos y alborotados a los embajadores designados por el Presidente de la República. Después de ser invitados a presentarse a protestar el cargo, les dijeron que siempre no se puede, que los tiempos no dan para tanto, que más adelantito. Así, una decena de jefes de misiones diplomáticas, entre los que se cuentan Fernando Castro Trenti, en Argentina, y Fernando Baeza, en Costa Rica, recibieron ayer el aviso de que el pleno no podrá recibirlos. En esta tarea, la Cámara de Senadores parece haber perdido el estilo, y hasta se ha permitido un choque de poder entre el coordinador del PAN, Jorge Luis Preciado, y el canciller José Antonio Meade.

SIGNIFICATIVO fue el no-aplausos de un gobernador en la firma del convenio para la aplicación de la reforma educativa. El presidente Enrique Peña Nieto dijo que las modificaciones constitucionales deben hacerse una realidad en toda la República. Los mandatarios estatales festejaron con un aplauso el exhorto del jefe del Ejecutivo, y Gabino Cué, de Oaxaca, solamente miraba con insistencia su teléfono celular. ¿Será que el gobernador no quiere molestar a la sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) ni con las yemas de sus dedos?

EL MENSAJE a los ciudadanos del DF será en el Auditorio Nacional el jueves al mediodía, con motivo de su primer año, nada fácil por cierto, al frente del gobierno de la Ciudad de México. El equipo de Miguel Ángel Mancera ha convocado a los liderazgos del PRD, incluidos los coordinadores parlamentarios en el Congreso —el senador Miguel Barbosa y el diputado Silvano Aureoles—, al presidente de la Asamblea Legislativa del DF, Manuel Granados, a los 16 jefes delegacionales y al ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas. La línea del discurso de don Miguel Ángel es remarcar las acciones y los resultados, principalmente en el área social, nos adelantan. **(Redacción, página 02)**

Reforma-Templo Mayor...

ANTE el inminente nacimiento del frankenstein electoral llamado INE, los consejeros del IFE rompen lanzas.

YA DEJARON en claro su postura de rechazo al desaseo con el que se elaboró la reforma política, y ahora van por más... o, más bien, por menos.

SE SABE que ninguno de los cuatro consejeros que sobreviven aceptará someterse a concurso para ir al INE y salvar el pellejo.

TANTO la presidenta, María Marván, como Lorenzo Córdova, Benito Nacif y Marco Antonio Baños, están decididos a no

prestarse al juego de convalidar el nuevo engendro.

LO CURIOSO es que algunos de sus antecesores están más que dispuestos a sacrificarse por la patria y asumir tan honrosos - y dispendiosos- cargos.

POR AHÍ dicen que los ex consejeros Arturo Sánchez y Alfredo Figueroa estarían listos para abordar el nuevo barco. ¿Será?

A VARIOS integrantes del gabinete energético les está provocando corto circuito el silencio de Francisco Rojas.

LES EXTRAÑA que el director de la Comisión Federal de Electricidad apenas salió antier a defender la reforma energética, a pesar de que los diablazos tienen ya varias semanas... y los diablitos años.

ANTE ESTO existen dos hipótesis entre los funcionarios.

UNA ES QUE a Rojas no le gusta hacer olas y la otra es que, en realidad, nomás no comulga con eso de la apertura del sector energético. Si alguien sabe cuál es la buena... ¡que pase corriente!

EL QUE reapareció en la escena política fue el ex gobernador tamaulipeco Eugenio Hernández.

Y A TODOS sorprendió cuando le preguntaron "¿cómo estás?", y él respondió: "¡Bien! Estoy vivo y libre".

COMO ESTO lo dijo al acudir al informe de gobierno del actual mandatario de Tamaulipas, Egidio Torre, todo el mundo entendió que el comentario iba con jiribilla.

COSA de recordar que el FBI reveló que en Estados Unidos hay una orden de aprehensión en contra de Tomás Yarrington, por los delitos de crimen organizado y lavado de dinero.

LOS QUE SABEN dicen que lo que no pudo hacer la PGR de Marisela Morales, lo logró el FBI.

MIENTRAS en México el caso se desvaneció, allá la investigación siguió su curso hasta derivar en la orden de aprehensión que podría poner al ex gobernador en la cárcel.

LA QUE seguramente se irá rezando de rodillas hasta lo más alto del Cerro del Cubilete es la alcaldesa de León, la priista Bárbara Botello.

Y ES QUE le urge que se le haga el milagrito del pan, sí del PAN en control del Congreso y del gobierno de Guanajuato.

DESPUÉS de mucho batallar para reestructurar la deuda de 900 millones de pesos que le heredaron, la alcaldesa consiguió un crédito por mil 200 millones de pesos con Banobras para proyectos de transporte, parques y otras obras públicas.

SIN EMBARGO, los diputados se niegan a aprobárselo, con el argumento de que ese préstamo no se justifica.

ANTE ESTO la única esperanza de Botello es que el espíritu navideño se apodere del gobernador panista Miguel Márquez y le adelante su regalo de Santa Claus convenciendo a sus diputados. ¡Jo, jo, jo, jo, jo! **(Redacción, página 10)**

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio



Criterio

